



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N Tel:
809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
RNC: 401-00754-1



COPIA 2

No.: 2019-000913

Fecha.: 05/07/2019

Hora.: 07:15 pm

Pag(s) : 1 de 1

ORDEN DE COMPRA

División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras

Nombre: 6669-ELECTROM SAS	RNP: 504
Dirección: AV. PEDRO HENRIQUEZ UREDA NO. 145,	RNC: 101103612
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8094720924
Contacto: MIGUEL AYBAR	Fax : 8094720851

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	Precio Unitario	ITBIS	Descuento	Valor
1	12	UNIDAD (ES)	GENERADOR (ES) ELECTRICO (S) DE 20 KW	469,491.52	1,014,101.683	0.00	6,647,999.9232
			MARCA: KOHLER SDMO, MODELO: J20UMIV.				
			*SILENCIOSA, *1800 RPM, *GENERADOR A PRUEBA DE				
			GOTEO SEGUN ESPECIFICACION NEMA, *AISLAMIENTO				
			CLASE H, 20 KW EN SERVICIOS DE EMERGENCIA BAJO				
			FP 1.0, *MONOFASICA, *120/240V, *60 HZ,				
			*RECONNECTABLE PARA BAJOS Y ALTOS VOLTAJES.				

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

===== Debajo de esta linea no hay más Artículos=====

PARA USO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA
CONDICION DE PAGO: 20% CON LA ORDEN Y 80% CONTRA ENTREGA DE LOS EQUIPOS RECIBIDOS EN ALMACEN J.C.E.
GARANTIA: 2 AÑOS O 2,000 HORAS EN SERVICIO DE EMERGENCIA, LO QUE OCURRA PRIMERO.
GARANTIA SERIEDAD OFERTA: POLIZA 1-2-710-0096887 LA COLONIAL DE SEGUROS.
ACTA: CCC-029-2019, D/F. 2/7/19 (LITERAL A) JCE-CCC-LPN-03-2019

SUB - TOTAL	RDS	5,633,898.24
DESCUENTO	RDS	0.00
ITBIS	RDS	1,014,101.68
Flete	RDS	
TOTAL	RDS	6,647,999.92

Es exactamente la cantidad de:

SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 92/100


Auditor(a) Interno
Rosa Elizabeth Morillo Brens de Lopez

Y.A


Director General Administrativo
Dr. Pablo Garrido Medina


Presidente de la Junta Central Electoral
Dr. Julio César Castaños Guzmán

- Notas:
1. Para Fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
2. El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
3. La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.